



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 105 -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 21 FEB 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN,

VISTO:

El Oficio No. 045-2018-GRJ/DRE-J, mediante el cual el Lic. **VALOIS TERREROS MARTINEZ**, presenta su Renuncia irrevocable al cargo de Director Regional de Educación Junín, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 03 de enero de 2018, se **RATIFICO** al Lic. **VALOIS TERREROS MARTINEZ**, en el cargo de confianza de Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que **“La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”**;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Publica;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de **“Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”**;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **RATIFICAR** al Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SG - GRJ	
DOC. N°	2538945
EXP N°	1552278





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha la **RENUNCIA IRREVOCABLE** del Lic. **VALOIS TERREROS MARTINEZ**, al cargo de confianza de Director Regional de Educación de Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la **Mg. MARITZA GIOVANA GALARZA NUÑEZ**, en el cargo de confianza de Directora Regional de Educación de Junín, de nivel remunerativo F-5.

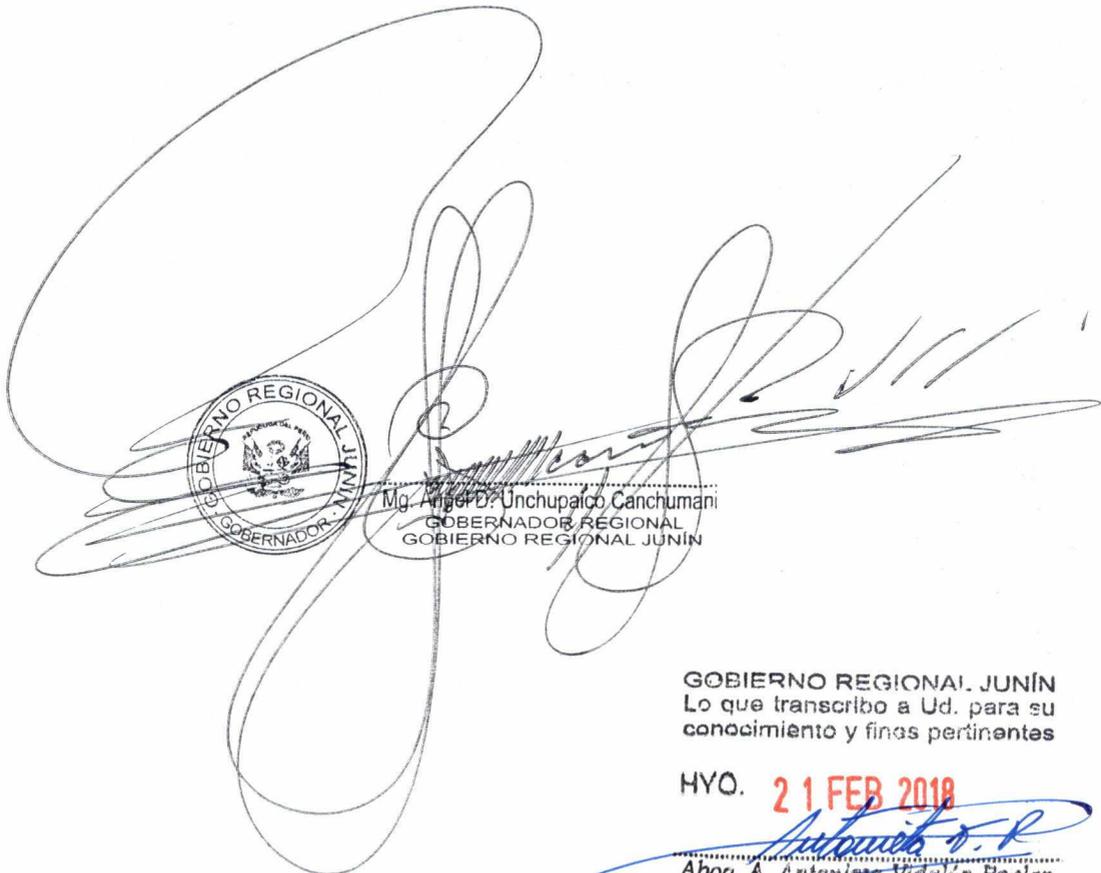


ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opondan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, La presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional de Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Mg. Ángel P. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 FEB 2018


Abog. A. Antonieta Vidalón Roolos
SECRETARIA GENERAL